



Informe

Instrumento para las Instituciones Informe de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2025

Dirección General de Presupuesto Nacional
Junio, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2025	2
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
INSTRUCCIONES	3
1) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR	5





Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que los órganos del Presupuesto de la República, informarán sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2025.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Conocer el avance al primer semestre, tanto de la ejecución de los recursos presupuestados como de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios del Presupuesto de la República para el ejercicio económico 2025, con el propósito de identificar las desviaciones y establecer, en caso necesario, medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

INSTRUCCIONES

1. En la elaboración del informe, las instrucciones deberán eliminarse. Se debe realizar un informe sobre la ejecución financiera por partida presupuestaria (apartado financiero) en el nivel institucional y física (apartado de gestión) por centro gestor.
2. En los casos en que, por las condiciones particulares, no se incorpore información en algún apartado, este deberá ser suprimido del informe final a remitir a la DGPN. Si se presentan apartados o cuadros sin información, la DGPN asumirá que no cuentan con esa información y no se considerará en el análisis del informe.
3. Para la elaboración del informe de seguimiento semestral, cada analista de la DGPN remitirá a los enlaces de los departamentos financieros de las entidades, un archivo en formato Excel específico para cada entidad, en el que se identificarán el código y el nombre de la institución de acuerdo con el clasificador institucional del Sector Público. La DGPN, para realizar los análisis respectivos, utilizará únicamente la liquidación oficial al 30 de junio del 2024 y del 2025, generada por esta dirección.
4. La DGPN enviará a más tardar el 7 de julio del presente año, el cuadro 1.1 “Ejecución” en Excel con la información sobre los recursos autorizados y ejecutados al 30 de junio del año en curso, con el fin que la entidad lo utilice para el apartado financiero institucional.
5. La DGPN facilitará un archivo en formato Excel, en el cual se deberán completar los datos solicitados en cada una de las hojas; que generará la información de los cuadros del apartado de gestión que se deben incorporar en este informe. El archivo Excel deberá remitirse junto con el Informe de seguimiento semestral.
6. La documentación correspondiente al seguimiento semestral deberá ser remitida mediante un oficio firmado digitalmente por el máximo jerarca institucional o a quien designe en su ausencia e incluir la información de todos los centros gestores (considerando los órganos desconcentrados), a más tardar el 31 de julio de 2025, a la siguiente dirección de correo electrónico: notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr



7. El oficio de remisión que firma el máximo jerarca institucional deberá enviarse de forma electrónica y firmado digitalmente.

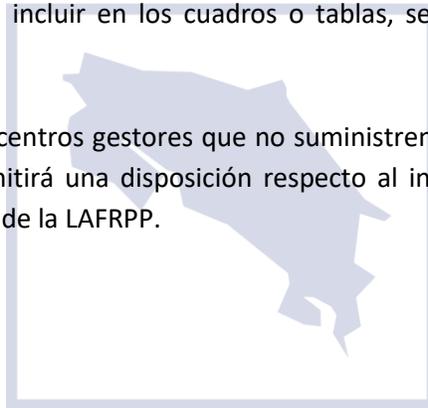
Todos los documentos que se remitan con firma digital deben contar con la validación de firmas del certificado digital, incluyendo la respectiva marca de hora; aquellos documentos que presenten problemas de validación serán devueltos sin trámite hasta que el problema sea subsanado.

8. Es importante considerar que los informes de cada centro gestor deben contar también con la firma de los jefes de programa y/o subprograma, según se indica en el espacio correspondiente al final de este documento.

9. En todo el documento, al hacer referencia a porcentajes y valores absolutos, se deben utilizar dos decimales. Cuando se incorporen datos financieros en los cuadros y texto, se deben separar los miles con punto y los decimales con coma. Al hacer referencia a datos porcentuales se debe utilizar el símbolo "%".

10. Cuando no existan datos para incluir en los cuadros o tablas, se mostrará un guion, el cual no deberá eliminarse.

11. Es importante señalar que los centros gestores que no suministren información de cualquier punto que se solicita y debían presentarla, se le emitirá una disposición respecto al incumplimiento presentado, conforme lo preceptuado en los artículos 110 y 112 de la LAFRPP.





1) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción^{1/}

Dirección Nacional CEN CINAI

Al 30 de junio de 2025

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Establecimiento de CEN - CINAI.	635	622	97,95%
Establecimiento de CEN - CINAI.	542	562	103,69%
Establecimiento de CEN - CINAI.	452	558	123,45%
Establecimiento de CEN - CINAI.	530	618	116,60%
Establecimiento de CEN - CINAI.	533	631	118,39%
Obras de CEN CINAI.	6	5	83,33%

Fuente: Sistema de Información de Alimentación Complementaria (SIAC) en la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación de la Dirección de Información de la Dirección Nacional de CEN-CINAI y Unidad de Servicios Generales de la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

^{1/}Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Dirección Nacional CEN CINAI

Al 30 de junio de 2025

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros de CEN CINAI.	165886	171400	103,32%
PF.02.01. Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI.	49000	57031	116,39%
PF.03.01. Número de personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza.	48000	52946	110,30%
PF.04.01. Número de adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable.	28000	30045	107,30%
PF.05.01. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	5184	4393	84,74%



PF.06.01. Obra Civil apta para brindar los servicios CEN CINAI.	14	3	21,43%
---	----	---	--------

Fuente: Sistema de Información de Alimentación Complementaria (SIAC) en la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación de la Dirección de Información de la Dirección Nacional de CEN-CINAI y Unidad de Servicios Generales de la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Dirección Nacional CEN CINAI
Al 30 de junio de 2025

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Observaciones	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
PF.06.01. Obra Civil apta para brindar los servicios CEN CINAI.	I	10	Continuar según lo programado	Actualmente se continúa con la programación anual de los procesos de contratación pública, encontrándose en etapas previas al inicio formal de las contrataciones o fases de la contratación	durante el II Semestre	Unidad de Servicios Generales de la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Fuente: Unidad de Servicios Generales de la Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

^{1/} Se refiere a (UM) si es unidad de medida o (I) si corresponde a indicador.

Datos del(la) director(a) del centro gestor

Nombre	Kattia Quesada Giutta
Correo electrónico	Kattia.quesada@cen-cinai-go.cr
Número de teléfono	
Firma digital	